ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA	22/3/2024
HORA	10:30.am a 11:30am
LUGAR	Virtual
ASISTENTES	ASUSERVI TUNAL: Mauricio Benavides y Angela Tatiana Cruz Lozano MINVIVIENDA: Leonardo Gutierrez y Fredy Barros
INVITADOS	

ORDEN DEL DIA:

1. Asistencia técnica proyecto vereda tunal Zipaquirá

DESARROLLO:

La reunión, liderada por el ministerio como, se inicia con las presentaciones de los participantes. Angela Tatiana Cruz Lozano, en representación de la asociación ASUSERVI TUNAL, expresa el propósito de desarrollar un proyecto para mejorar el sistema de agua potable y saneamiento básico en la vereda El Tunal, ubicada en Zipaquirá. Destaca la importancia de establecer alianzas para lograr este objetivo.

Mauricio Benavides López de Mesa, presidente de la asociación de usuarios del acueducto, complementa la presentación detallando la situación actual del acueducto, que se abastece de un pozo profundo. Explica que el pozo requiere evaluación y posiblemente reperforación para garantizar un suministro continuo de agua. También menciona otros desafíos, como la falta de almacenamiento de agua y un sistema de tratamiento adecuado.

La intervención del profesional hidráulico, representante del Ministerio de Vivienda, agrega perspectiva técnica al debate. Explica las dificultades técnicas y logísticas asociadas con la reperforación del pozo existente, señalando la necesidad de evaluar cuidadosamente esta opción.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Durante la discusión, el profesional hidráulico del ministerio expresó su preocupación por la propuesta de perforar un nuevo pozo debido a la aparente disminución en la capacidad de producción de agua del pozo existente. Explicó que, en su experiencia, los pozos pueden perder eficiencia con el tiempo debido al colapso de la tubería o al agotamiento de su vida útil, pero consideró que la perforación de un nuevo pozo no era necesaria en este momento.

El profesional hidráulico destacó que el pozo existente ha estado operando durante 25 años y nunca se ha secado, proporcionando un caudal de aproximadamente 3.5 litros por segundo, lo cual es más que suficiente para la población actual de alrededor de 385 personas. Argumentó que, antes de considerar la perforación de un nuevo pozo, era necesario realizar una prueba de bombeo de 24 horas para determinar la capacidad real del pozo y evaluar si era necesario un reemplazo a corto o mediano plazo.

Benavides y Angela expresaron su agradecimiento por los lineamientos indicados por el profesional hidráulico y acordaron llevar a cabo la prueba de bombeo para evaluar la situación con mayor precisión. Además, Angela Tatiana Cruz Lozano proporcionó detalles adicionales sobre la profundidad del pozo y los resultados de una prueba de bombeo anterior, que indicaba un nivel estático a 59 metros de profundidad y un nivel dinámico a 85 metros, con la bomba operando a 112 metros de profundidad.

El profesional hidráulico analizó estos datos y concluyó que los estratos que más aportaban agua estaban por debajo de los 80 metros, pero señaló que el pozo no se había secado incluso cuando alcanzaba ese nivel durante la prueba de bombeo anterior. Sugirió que la cantidad de agua medida a nivel del pozo durante la prueba no era necesariamente representativa de la cantidad que llegaba al tanque elevado, lo que podría afectar las conclusiones sobre la capacidad del pozo.

En resumen, el ministerio enfatizó la importancia de realizar una nueva prueba de bombeo para obtener datos precisos sobre la capacidad del pozo y determinar si era necesario perforar uno nuevo. Se acordó que el Ministerio estaría disponible para brindar apoyo técnico a futuros procesos.

COMPROMISOS (Si aplica)

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	ASUSERVI TUNAL: Evaluar la integridad de los pozos por medio de estudio de bombeo de 24 horas	ASUSERVI TUNAL	Trascurso del año 2024

FIRMAS: No aplica

ANEXOS: Soportes de la realización de la sesión virtual

Elaboró: Jose Leonardo Gutierrez Tejedor
Revisó:
Fecha: 22/3/2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co